

APRUEBA RESPUESTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS CLÍNICAS ANTIBACTERIANAS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE SAPU" ID 2735-398-LE23.

DECRETO DCGC N°0266/2023

LO BARNECHEA, 04-12-2023

VISTO: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 9, 19 y 25 del Reglamento de Compras, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el artículo 27, N°1, del Decreto DAL N° 0992 de 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldías; los artículos 56 y 63, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, mediante Decreto DCGC N°0264 de 24 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "Adquisición e instalación de cortinas clínicas antibacterianas y accesorios de instalación para dependencias de SAPU", las que fueron publicadas en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-398-LE23, el día 27 de noviembre de 2023.
- b) Que, conforme lo dispuesto en el Cronograma de la Licitación, contenido en el numeral 3 de las Bases Administrativas Especiales, aprobadas por el precitado decreto, el período de realización de preguntas se extendió desde el 27 de noviembre de 2023 y hasta el 01 de diciembre del mismo año, período en el cual se presentó 1 pregunta al proceso de licitación, la que debe ser respondida por esta Entidad Licitante.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, la siguiente respuesta a la pregunta presentada en la Licitación Pública "Adquisición e instalación de cortinas clínicas antibacterianas y accesorios de instalación para dependencias de SAPU", ID 2735-398-LE23:

N°	FECHA	TIPO	FORO PREGUNTA Y RESPUESTA
1	27/11/2023 23:13:27	Pregunta	Hola, Cuándo se publicarán la Bases Administrativas Especiales y las Bases Técnicas?
		Respuesta	Los documentos se encuentran publicados en el portal de Mercado Público desde el 27 de noviembre de 2023. En la misma fecha se publicaron los anexos correspondientes y el decreto DAL N°171 que contiene las Bases Administrativas Generales.

2. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, para publicar el presente Decreto, dando cumplimiento al artículo 57 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO ALEJANDRO SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS Y
GESTIÓN DE CONTRATOS(S)

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

